

**Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología**

**Curso:** Tercer Año

**Ciclo lectivo:** 2017

**Unidad Curricular:** Práctica Profesional Docente III: Pasantías. La Enseñanza y el Aprendizaje en Biología.

**Formato:** taller, trabajo de campo, ateneo, seminario.

**Profesor/a (ad honorem):** Paulo Cortinez

**Régimen de cursado:** Anual

**N° de horas presenciales:** 4 horas cátedra semanales

**Fundamentación**

Esta unidad curricular se focaliza en la puesta en terreno de la enseñanza y el aprendizaje de Biología en la Educación Secundaria. Por ello, el futuro docente deberá familiarizarse con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación en las diferentes orientaciones y modalidades educativas

Además, realizará pasantías en las instituciones educativas abordadas, desarrollando prácticas docentes integrales que le permitirán un acercamiento progresivo a su futura actividad profesional docente.

**Objetivos generales**

- ❖ Aplicar adecuadamente las capacidades desarrolladas en el trayecto disciplinar y pedagógico-didáctico en propuestas pedagógicas concretas.
- ❖ Participar activamente en actividades áulicas mediante intervenciones en terreno.
- ❖ Valorar la reflexión en la práctica docente como herramienta superadora de la misma.
- ❖ Conocer y aplicar distintos recursos pedagógicos
- ❖ Generar un aprendizaje significativo de los distintos tipos de evaluación y su posterior aplicación.

**Saberes**

- ❖ Analizar los diseños curriculares vigentes como marco de referencia para las observaciones e intervenciones didácticas.
- ❖ Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, en las diferentes modalidades educativas
- ❖ Recabar en forma sistematizada y analizar información obtenida durante sus observaciones en las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia sobre aspectos relacionados con estrategias, recursos de enseñanza y de evaluación de Biología en la Educación Secundaria.
- ❖ Concebir a la evaluación como proceso continuo, identificando los tipos de evaluación y los lineamientos y enfoques actuales.

### Actitudinales:

- ❖ Profundización de la actitud de respeto por la dignidad, la vida humana y los derechos de la persona.
- ❖ Desarrollo de la responsabilidad y la ética en la función docente.
- ❖ Desarrollo de actitudes de sensibilidad y respeto por la heterogeneidad y la diversidad entre personas.
- ❖ Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.

### Estrategias de Enseñanza

- ❖ Intervenciones dialogadas.
- ❖ Análisis de casos.
- ❖ Análisis de Microexperiencias.
- ❖ Salidas de campo.
- ❖ Resolución de problemas.
- ❖ Metodología de Investigación – acción.
- ❖ Análisis de material bibliográfico actualizado y de diversos recursos didácticos.
- ❖ Tutorías y resolución de actividades a través del aula virtual.
- ❖ Elaboración de insumos para la tarea docente (diagnósticos, planificaciones, secuencias didácticas, guías, evaluaciones, memorias, proyectos, etc.).
- ❖ Prácticas áulicas.
- ❖ Prácticas de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- ❖ Talleres especiales. Debates.
- ❖ Reflexión sobre la práctica.

- ✓ **Actividades en clase:** se desarrollarán los contenidos arriba detallados
- ✓ **Actividades de observación y seguimiento:** se desarrollarán acciones referidas al relevamiento y al diagnóstico, gestión institucional y trámites administrativos

pertinentes, se destinarán además para los trabajos de campo e investigaciones, para revisión de insumos y para la observación sistemática.

- ✓ **Actividades por aula virtual:** resolución de trabajos prácticos, lecturas obligatorias, diseño de portafolio.

### **Régimen de Asistencia:**

Para regularizar esta unidad curricular se prevé el cumplimiento del **75% de asistencia**, esto incluye tanto la concurrencia a clases o a otras instancias formativas, como el cumplimiento de actividades de aprendizaje que se establezcan al iniciar el desarrollo de la unidad curricular correspondiente. Hasta un 30 % de la carga horaria total se destinará a la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido. Ese porcentaje se cumplimentará con actividades propuestas en el aula virtual, experiencias en las instituciones, diagnósticos, observaciones y prácticas áulicas.

### **Evaluación**

#### **Evaluación de Proceso:**

Se solicitará a los alumnos: participar activamente en las clases teóricas y prácticas demostrando interrelación, análisis y comprensión de los contenidos desarrollados y consignas de trabajo.

Cada alumno realizará observaciones de clases y prácticas en terreno por un tiempo aproximado de 10 horas cátedra cada una, como mínimo y deberá cumplir con la asistencia y puntualidad a las mismas.

Cada alumno deberá contar con una **Carpeta de Trabajos Prácticos**, que contenga el **100%** de las actividades y producciones individuales y grupales (trabajos prácticos, observaciones de campo, secuencias didácticas y reflexiones sobre las prácticas) presentadas en tiempo y forma y **aprobadas**.

Se tomarán **dos (2) exámenes parciales** durante el año (un examen parcial por cuatrimestre) con temas, metodología y fecha a confirmar.

Cada examen parcial tendrá la posibilidad de un **(1) examen recuperatorio** que se realizará según cronograma a confirmar oportunamente.

La inasistencia injustificada a las observaciones y prácticas en las instituciones acordadas será motivo de pérdida de la REGULARIDAD, salvo caso plenamente justificado en tiempo y forma.

**La escala de calificación** que se utilizará es numérica, e irá desde el 0 (cero) coma puntaje mínimo, al 10 (diez) coma puntaje máximo. Para regularizar, se considerará "aprobada" la evaluación que haya obtenido un puntaje de 4 (cuatro) o más, y "desaprobada" la que haya obtenido un puntaje menor que 4 (cuatro).

En caso de no cumplir con la regularidad se resolverá con un coloquio a acordar con los alumnos que estén en dicha situación.

## **B. De Acreditación:**

- ❖ Asistencia mínima del 75% a los encuentros presenciales.
- ❖ Asistencia mínima del 75% a los encuentros presenciales.
- ❖ Evaluación de Proceso (véase apartado anterior).
- ❖ Para acreditar, el alumno debe obtener en todas las instancias una calificación no menor a 7 (siete) puntos y cumplir con el Taller integrador.
- ❖ **Taller integrador:** que consiste en:
  - ❖ Presentación de un informe final (portafolio) donde se refleje lo observado en las aulas, en trabajo de campo y trabajos prácticos.
  - ❖ Coloquio oral individual o grupal sobre las temáticas y contenidos del presente programa.
  - ❖ En caso de no alcanzar los niveles requeridos en las distintas instancias de evaluación, deberá rendir **examen final con tribunal**.

## **Bibliografía**

- Apuntes de la cátedra específicos para cada temática.
- Azzerboni, D 2007 ¿Por dónde comenzar? Antes y Después de que lleguen los chicos: decisiones institucionales y propuestas disciplinares. Buenos Aires. Ed Noveduc.
- Beltrán Llavador, F y San Martín Alonso, A. 2000. Diseñar la coherencia escolar, Madrid: Ed. Morata.
- DGE – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) Documento “Orientaciones curriculares para tercer ciclo para el área de Ciencias Naturales” basada en los Nap. Autores: Prof. Ana Martín, Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE (2006) Documento “Evaluar entre todos para mejorar entre todos” Material de Apoyo área de Ciencias Naturales. Tomo 1,2 y 3 Autor: Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE (2007) Documento “Orientaciones curriculares y descriptores para el nivel polimodal – área Ciencias Naturales”. Autor: Prof. Lic. Nora Marlia.
- DGE (2015). Diseño Curricular de Ed. Secundaria – Ciclo Orientado - . Área Ciencias Naturales.
- Resoluciones de Evaluación DGE.

-----  
Prof. Paulo Cortinez